



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Llodio a 14 de julio de 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Tubacex, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) comunica que tras la finalización de su programa de recompra, a partir de mañana día 15 de julio de 2022 reactiva el contrato de liquidez firmado el 24 de julio 2019 con la entidad JB Capital Markets, S.V., S.A.U. y cuya suspensión había sido objeto de comunicación el 24 de febrero de 2022 (números de registros 281291 y 14377).

Dicho contrato de liquidez se formalizó en el marco de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas y su único objetivo es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la compañía.

Atentamente,

Maidier Cuadra Etxebarrena